

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0049/11/16

FOLIO No.

09/2016-01525

MBIENTE VALIDO HASTA:

HASTA: 13 DE M

13 DE MAYO DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal		
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación		
Definitiva x Temporal De los productos o subproductos forestales x Maderables No Maderables		
Nombre o Razón Social: ROYAL CABINETS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley Genera Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Informaci como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a ur estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titula Servidores Públicos facultados para ello.	ón Pública. En virtud de que contiene dato la persona identificada o identificable, no	S SACRITARIA DE LES COMPANION ARRICOME VICENTA ARRICOME VICENTA ARRICOME VICENTA ARRICOME ARRICONATION ARRICOME VICENTA ARRICOME AR
Descripción del producto a importar: CINTA DE MADERA NUEVA	Cantidad: 100,000 (CIEN MIL)	
Cerezo, Prunus sp.; Roble rojo, Quercus rubra; Arce, Acer		DESPACHADO
rophyllum; Aliso, Alnus rubra; Abedul, Betula sp.; ROBLE	Unidad de medida: Metros cúbico	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADAN DIRECCION GENHIAL DE GESTION FORESTAI
BLANCO, Quercus alba		OF SUELO
Fracción arancelaria: 4404.20.99		
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.	Destino dentro del país: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	
País de origen: ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): TIJUANA,	Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
BC.		
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	1.
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA		·
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUM	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS D		
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO		
CORRESPONDENTE ENVIO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR		
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
AUTORIZACIÓN		
·KMA		
NOMBRE: LC. AUGUSTO MIRAPUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitalia Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista / han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ción.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL'VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		14 DE NOVIEMBRE DE 2016
ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAI	L DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRO	DFEPA

